

DE LA TERCERA COMISIÓN, CON PUNTOS DE ACUERDO RELATIVOS AL CONFLICTO DEL INGENIO AZUCARERO DE LOS MOCHIS, SINALOA

Honorable Asamblea:

A la Tercera Comisión de la Comisión Permanente correspondiente al primer receso del primer año de ejercicio constitucional de la LXI Legislatura, fue turnada la proposición con punto de acuerdo relativa al cierre del ingenio azucarero de Los Mochis, Sinaloa, suscrita por el senador Mario López Valdez, integrante del Grupo Parlamentario del PRI.

Los ciudadanos legisladores integrantes de esta comisión realizaron el estudio y análisis de los planteamientos de la Proposición, a fin de valorar su contenido, deliberar e integrar el presente dictamen.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 58, 87, 88, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los miembros de esta Tercera Comisión que suscriben, someten a la consideración del pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente dictamen.

Antecedentes

La proposición que se cita en el proemio, fue registrada en la sesión del pleno de la Comisión Permanente de fecha 22 de diciembre de 2009, y turnada para estudio y dictamen correspondiente a la Tercera Comisión –de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.

Consideraciones

I. En el capítulo de consideraciones el autor de la proposición con punto de acuerdo que se dictamina, señala que en la actualidad son 15 estados del país que desarrollan actividades relacionadas con la agroindustria de la caña de azúcar, a través de 57 ingenios que son abastecidos por más de 160 mil productores, generando más de 450 mil empleos directos y una serie de beneficios indirectos para más de 2 millones de mexicanos relacionados con el sector.

Que la situación actual de la agroindustria azucarera a nivel nacional es complicada, toda vez que el país tras dos años con excedentes y cifras récord en las exportaciones del producto, actualmente se tiene un desabasto en el mercado interno nacional.

Lo anterior lo relaciona con la situación particular del ingenio azucarero Los Mochis, ubicado en Sinaloa, con más de 100 años en funcionamiento y que por razones económicas y laborales ha cerrado sus puertas y declarado en quiebra.

Continúa el promovente haciendo un recuento de la problemática del ingenio propiedad de la Agrícola Ohuira, de la situación de transportistas exigiendo el pago por el acarreo de la caña, del adeudo de millones de pesos por el concepto de predial, del adeudo por el suministro de agua de riego, problemas con los trabajadores y ejidatarios por beneficios y puntos no cumplidos. Asimismo, refiere que en noviembre pasado, se dio a conocer que Agrícola Ohuira debía entre 4 y 5 millones de pesos en rentas y que no había cumplido en tiempo y forma con el Programa de Apoyos Directos al Campo.

Que debido a lo anterior, el pasado 15 de diciembre, productores de caña del municipio de Ahome instalaron un plantón en las entradas del ingenio azucarero. Dos días después se cerró y se declaró en quiebra, lo que ocasionó bloqueos de trabajadores en las calles de la ciudad de Los Mochis, Sinaloa.

Menciona que la entidad de Sinaloa produce alrededor de 300 mil toneladas de azúcar de la zafra de los ingenios de El dorado, Navolato y Los Mochis, y que con el cierre del ingenio se afectará el nivel de producción estipulado, situación que resulta preocupante a nivel estatal y nacional, en razón de que en septiembre de 2009 la Secretaría de Economía publicará en el DOF el tercer cupo para la importación de este producto, con lo que se podrá importar más de 900 mil toneladas de azúcar en un período en que el producto escasea en el mercado interno. Asimismo, muestra su preocupación por la cantidad de personas que se quedarían sin trabajo.

Concluye el promovente señalando que en otras ocasiones el gobierno federal ha rescatado empresas e intervenido en la solución de conflictos entre empleados y patrones, por lo que considera pertinente rescatar al ingenio azucarero. Hace referencia a los objetivos que se establecieron al constituir la Comisión Especial para la Agroindustria Azucarera del Senado de la República, el de consolidar una industria integrada y competitiva para que enfrente con éxito los mercados interno y externo de edulcorantes y bioenergéticos, apoyándola de forma especial en razón que es una actividad que representa un sector estratégico para la nación. Por ello, formula el siguiente:

"Punto de Acuerdo

Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, respetuosamente, solicita al Ejecutivo federal, a través de las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; de Economía; de Hacienda y Crédito Público; y del Trabajo y Previsión Social, para que de manera coordinada intervengan, a la brevedad posible, y busquen las medidas necesarias para solucionar los múltiples conflictos que mantiene el ingenio de Los Mochis, Sinaloa, y rescatarlo de la quiebra.

Segundo. Asimismo, se exhorta a la Comisión Especial de la Agroindustria Azucarera en el Senado de la República a realizar las gestiones necesarias entre el gobierno federal, la Agrícola Ohuira, los trabajadores y los demás actores dentro de la problemática, para la pronta solución de los conflictos imperantes en dicho ingenio azucarero."

II. Los integrantes de la comisión dictaminadora coinciden con los planteamientos del autor de la proposición que se dictamina.

Como resultado de la investigación del cuerpo de asistencia técnica de la comisión dictaminadora, se corroboró en diversas notas periodísticas, que a mediados de diciembre de 2009, el ingenio azucarero Los Mochis, ubicado en el municipio de Ahome, Sinaloa, anunció el cierre de operaciones de la factoría.

En consecuencia los trabajadores del ingenio azucarero se manifestaron en las calles de Los Mochis, Sinaloa, pronunciándose en contra de las medidas tomadas por la administración del ingenio.

Por lo anterior, la comisión dictaminadora coincide plenamente en los puntos planteados por el proponente.

En mérito de lo antes expuesto, la Tercera Comisión –Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas– somete a la consideración del pleno, el siguiente

Punto de Acuerdo

Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, respetuosamente, solicita al Ejecutivo federal, a través de las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; de Economía; de Hacienda y Crédito Público; y del Trabajo y Previsión Social, para que de manera coordinada intervengan, a la brevedad posible, y busquen las medidas necesarias para solucionar los múltiples conflictos que mantiene el ingenio de Los Mochis, Sinaloa, y rescatarlo de la quiebra.

Segundo. Asimismo, se exhorta a la Comisión Especial de la Agroindustria Azucarera en el Senado de la República a realizar las gestiones necesarias entre el gobierno federal, la Agrícola Ohuira, los trabajadores y los demás actores dentro de la problemática, para la pronta solución de los conflictos imperantes en dicho ingenio azucarero.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 13 de enero de 2010.

La Tercera Comisión

Diputado Mario Alberto Becerra Poceroba (rúbrica), presidente; senador Rogelio Rueda Sánchez (rúbrica), senador Eduardo T. Nava Bolaños (rúbrica), diputado Uriel López Paredes (rúbrica), secretarios; diputado Jorge Carlos Ramírez Marín (rúbrica), diputado Cruz López Aguilar (rúbrica), diputado David Hernández Pérez (rúbrica), senador Adolfo Toledo Infanzón, senadora María del Socorro García Quiroz, senador Jorge Andrés Ocejo Moreno (rúbrica), senador José Isabel Trejo Reyes, diputado Roberto Gil Zuarth (rúbrica), senador Rubén Fernando Velázquez López, diputado Juan José Guerra Abud, senador Ricardo Monreal Ávila.